



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

Corrientes, 29 de Agosto de 2024.

DECLARACIÓN N° 235

VISTO:

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM), Y;

CONSIDERANDO:

Que, el viernes 30 de agosto de 18 a 21 horas se realizará en la sede de Tucumán N° 570 de esta Ciudad, en el Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción (CPAPC) el Ciclo de Conferencias de Derecho de Las Familias, Niñez y Adolescencias.

Que, expondrán en el evento los Dres. Gustavo Lozano y Elsa Ramírez, la actividad es gratuita y se expedirán certificaciones.

Que, el Convenio reviste de Interés de este Cuerpo.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Conferencia de Derecho

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante el Ciclo de Conferencias de Derecho de Las Familias, Niñez y Adolescencias, organizado por el Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción (CPAPC), a realizarse en la sede de Tucumán N° 570 de esta Ciudad, el viernes 30 de agosto del corriente, con las exposiciones de los Dres. Gustavo Lozano y Elsa Ramírez.

ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

Corrientes, 29 de Agosto de 2024.

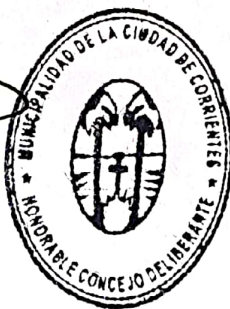
DECLARACIÓN N° 235

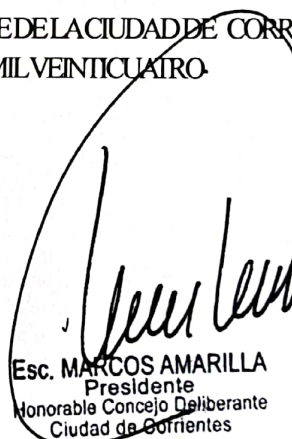
ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
BY

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes